



Municipio de
Belén - Boyacá

GESTIÓN DOCUMENTAL:

CERTIFICADO DE NO
EXISTENCIA DE PERSONAL

CÓDIGO: CO-SH-PR-FO-06

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:

04/01/2021

NIT: 800.099.199-4

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELEN (BOYACA)

CERTIFICA

Que ante la ausencia de personal de planta y debido a las actividades a desarrollar se requiere contratar unos servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con el fin de desarrollar la prestación del servicio que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA DISCIPLINARIA EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELÉN BOYACÁ**. Por lo anterior, se hace necesario realizar la contratación directa, de una persona idónea que cumpla con los requisitos y desarrolle esta actividad.

La presente se expide en la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Belén, el día 30 de abril de 2025 y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la ley 80 de 1.993, en concordancia con el artículo 2, numeral 4º, literal H de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

YEIMY LIZET RODRÍGUEZ MENDOZA
Secretaria General y de Gobierno (E)

Elaboró: Yeimy Lizet Rodríguez Mendoza – Sec. General y de Gobierno (E)
Revisó: Dra. Diana Astrid Torres Daza. - Asesora Contratación.
Aprobó: Ing. Cabeto Pérez Díaz. – Alcalde.

